

Título: Procedimiento ha seguir cuando las personas generadoras de violencia o maltrato aceptan tomar los servicios que proporciona el programa de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.		
Clave: P-PD-04	Revisión No: 1	Fecha de última revisión: Octubre del 2008
Fecha de publicación: Octubre del 2008		
Autor: Lic. Bernardo Diéguez Lomelí		Reviso y autorizó: Lic. Hernando Chávez Parra
Puesto/firma: Jefe de Área		Puesto/firma: Director Jurídico

Procedimiento

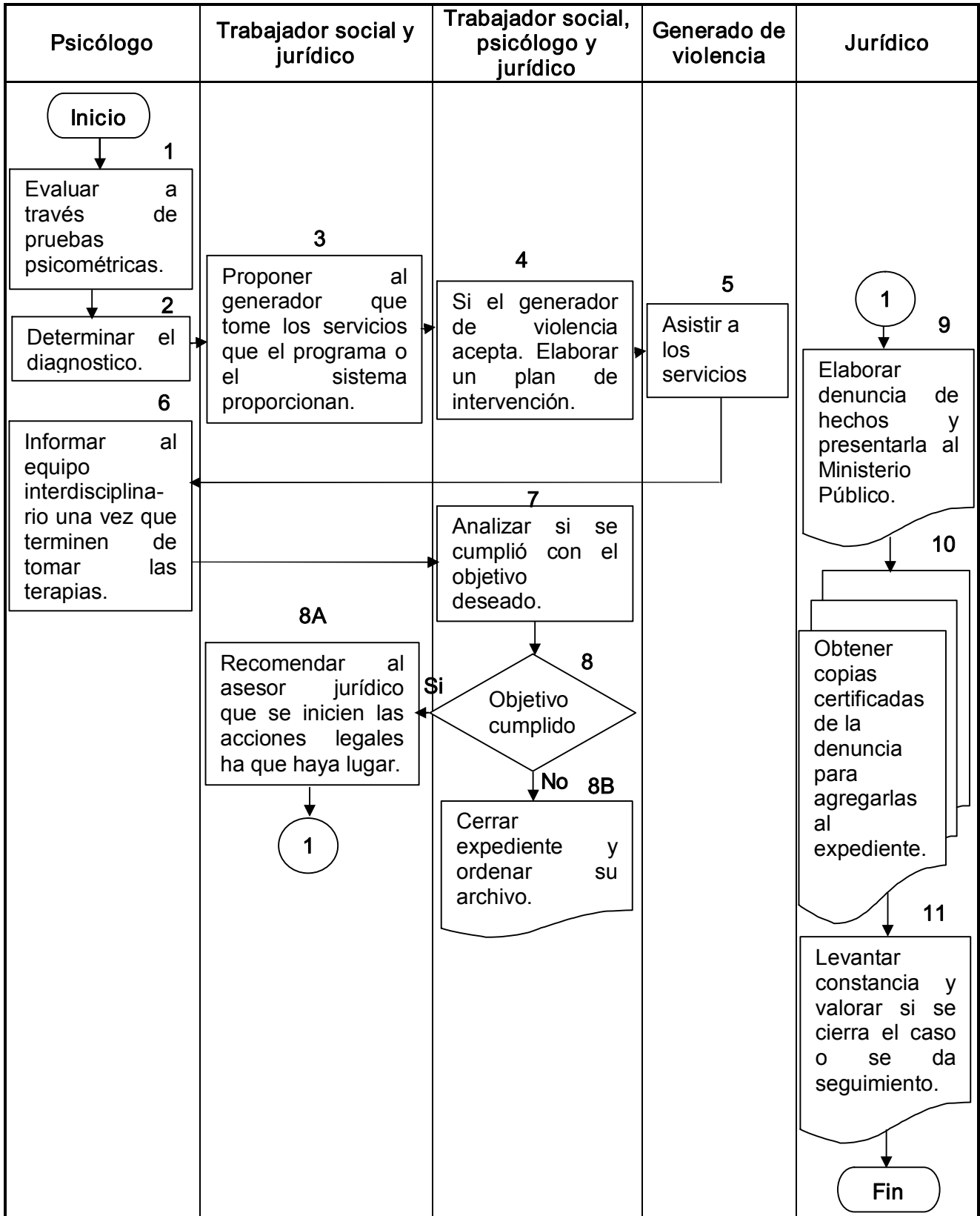
Responsable	Num. de act.	Descripción
Psicólogo	1	Realizar evaluación a través de pruebas psicométricas.
Psicólogo	2	Determinar el diagnóstico procediendo a elaborar su plan de intervención y tratamiento a seguir con el generador de violencia.
Trabajo Social y jurídico	3	Proponer al generador de violencia que tome los servicios que el Programa o el Sistema proporciona.
Trabajo Social, psicólogo y jurídico	4	Si el generador de violencia decide tomar los servicios que proporciona el programa o el Sistema. Elaborar un plan de intervención para generadores de violencia.
Generador de violencia	5	Asistir a los servicios del programa.
Psicólogo	6	Una vez que las personas generadora y receptora de violencia terminaron sus respectivas terapias. Informar de ello al equipo interdisciplinario.
Trabajo Social, psicólogo y jurídico	7	Analizar si se cumplió con el objetivo deseado.
Trabajo Social, psicólogo y jurídico	8A	Si se cumplió con el objetivo cerrar el expediente y ordenar su archivo definitivo.
Trabajo Social y psicólogo	8B	Sino se cumplió el objetivo deseado. Recomendar al asesor jurídico que se inicien las acciones legales a que haya lugar.
Jurídico	9	Elaborar denuncia de hechos y presentarla ante la Agencia del Ministerio Público.
Jurídico	10	Obtener copias certificadas de la denuncia para que se agreguen al expediente administrativo interno.
Jurídico	11	Levantar constancia dentro del mismo y valorar si se da cierre del caso



**Manual de Procedimientos de la Procuraduría de
la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF
Zapopan**

		o se da seguimiento.
--	--	----------------------

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable